



3eras Olimpiadas Deportivas de la Escuela Especial de Pichidegua 2019



3eras Olimpiadas deportivas de la escuela especial 2019

Fecha	22 de octubre del 2019
Hora	Desde las 09:00 hasta las 13:00 horas
Lugar	Estadio municipal de Pichidegua

La Ilustre Municipalidad de Pichidegua a través del Departamento de educación y la escuela especial de la comuna, los invita a participar de las **3°eras Olimpiadas deportivas de la escuela especial de Pichidegua**, un espacio para el desarrollo de las potencialidades de los niños, niñas y adolescentes que permite ampliar su aptitud física, demostrar coraje, experimentar alegría y participar en un intercambio de logros, destrezas y compañerismo con sus familias y comunidad en general.

Las “Olimpiadas de la escuela especial de Pichidegua” tienen como finalidad integrar a niños, niñas, y adolescentes a recrearse y participar en diferentes disciplinas deportivas con el fin de fomentar y elevar su calidad de vida.

Objetivo General

Fomentar la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en las actividades deportivas y recreativas incentivando la sana convivencia escolar, a través de espacios deportivos para el desarrollo de sus potencialidades en la Comuna de Pichidegua y la región fortaleciendo la inclusión.



BASES DEPORTIVAS



I.- LA ORGANIZACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Pichidegua en conjunto con la escuela especial de la comuna invita a todas las escuelas especiales de la región y a los establecimientos regulares de la comuna de Pichidegua, a participar de la **3^{era} Olimpiadas deportivas de la escuela especial de Pichidegua 2019**, se efectuarán el día **Martes 22 de Octubre del presente año**, en el estadio municipal de la comuna a partir de las **09:00 horas**.

II.- LA DOCUMENTACIÓN

a.- Se debe completar la planilla de inscripción de deportista que esta al final de las bases la que deberá estar firmada por el responsable de la institución, deberá ser remitida a la dirección de correo electrónico: eespecial.pichidegua@gmail.com

b.- La inscripción es gratuita y cerrarán el **día viernes 11 de octubre** del presente año.

c.- Se debe presentar Certificado médico que acredite la discapacidad o el Carnet Nacional de la Discapacidad de los participantes para las escuelas especiales, en el caso de escuelas regulares cedula de identidad.

d.- Es de responsabilidad de cada Institución completar los registros y documentos exigidos y enviar el resumen de participantes de su institución dividida por las diferentes categorías que participaran.

e. - En el caso de las escuelas regulares de Pichidegua (microcentros), deberán **presentar participantes solo en las categorías mini e infantil**, con un máximo de 10 niños o niñas por delegación.



f.- En el caso de las escuelas regulares de la comuna no pertenecientes a los microcentro, se deberán presentar participantes **(Primer ciclo) solo categorías mini e infantil** con un máximo de 10 Niños o niñas por delegación

g.- En el caso de enseñanza media **Liceo Latino americano** de la comuna, se deberán presentar con un máximo de 10 participantes como delegación.

III. REGLAS GENERALES APLICABLES A TODAS LAS PRUEBAS

DELEGACIÓN DEPORTIVA

a.- Cada delegación será responsable del vestuario deportivo de sus atletas el que deberá estar de acuerdo con el tipo de deporte en el que se va a participar.

b.- Cada Delegación deberá designar a un **Entrenador Jefe y un delegado** quienes serán las únicas personas autorizadas para representar a su institución ante el comité Organizador.

RESPONSABILIDADES DEL COMPETIDOR

a.- Los atletas respetarán la letra y el espíritu de las reglas y serán responsables por desenvolverse con una conducta deportiva adecuada todo el tiempo. Los deportistas que no se conduzcan de esa manera, o quienes ofendan por acción o lenguaje a otros, atletas, entrenadores, voluntarios, oponentes, jueces, y/o público, serán analizados por el comité organizador e invalidado para futuras competencias.

RESPONSABILIDADES DEL ENTRENADOR Y ASISTENTE

a.- Los entrenadores y asistentes colocarán como prioridad la salud y la seguridad de los atletas sobre todas las cosas.



b.- Los entrenadores y su asistente respetarán la letra y el espíritu de las reglas y serán responsables por desenvolverse con una conducta deportiva todo el tiempo. Los entrenadores y sus asistentes que no se conduzcan de esta manera o quienes ofendan por Acción o lenguaje, podrán ser anulado a participar de futuras competencias.

c.- Los entrenadores y asistentes deberán conocer las reglas y reglamento de competición del deporte y pruebas en que participan sus atletas y prepararlos de antemano para su participación.

d.- Los entrenadores asegurarán que los atletas compitan en pruebas dentro de su deporte que sean adecuadas a su grado de discapacidad y que no pongan en riesgo su salud.

e.- El entrenador que incite a un atleta a asumir una conducta agresiva, violenta u ofensiva; o ellos mismos exhiban este tipo de conducta hacia otros atletas, entrenadores, voluntarios u organizadores quedaran automáticamente descalificados de competencias y tendrán que retirarse del recinto deportivo.

IV.- TIPO DE PARTICIPACION

1.- Un atleta inscrito puede participar como **máximo 2 pruebas** en las competencias que él desee siempre y cuando este dentro de su categoría, y con la aprobación del entrenador o director del establecimiento.

2.- En el caso que un atleta participe en pruebas diferentes a las enviadas en sus fichas de inscripción, la Comisión Organizadora analizará su participación y se comunicará a su entrenador responsable del atleta con el fin de llegar a un acuerdo.

3.- Las series de competición serán confeccionadas de acuerdo al siguiente criterio: Edad, sexo, Discapacidad y tipo de competencia.



4.- Cuando no se cumpla el mínimo **exigido de 2 participantes** para formar una serie de competición se aplicarán los siguientes criterios:

- La persona que competirá dentro de la prueba y no hay más competidores, se realizara de igual forma la competencia donde se premiara como primer lugar.
- Si no hay participantes en la prueba convocada se pasara a la siguiente prueba.

V.- COMITE DE REGLAS DEL ATLETISMO.

Existirá un Comité de Reglas conformado por 2 integrantes del Comité Técnico del deporte quienes conocerán y resolverán sobre posibles reclamos en el desarrollo de las Olimpiadas de escuela especiales del 2017 que no debieran surgir ya que se desarrollarán solamente competencia participativa.

- Se premiara a todos los participantes con medallas de 1° lugar, por su esfuerzo y deseos de participar.

Las competencias que se desarrollarán son:
- Carreras metros planos
- Futbolito
- Lanzamiento de la Pelotita
- Salto largo



Las competencias están adaptadas a todo competidor y tipo de discapacidad ya sea sensorial, intelectual, físicas y serán agrupados en las siguientes categorías:

Categorías:	Edad:
Mini	6 a 8
Infantil	9 a 11
Juvenil	12 a 14
Superior	15 a 17
Todo Competidor	18 y más

Deportes:

A.- REGLAS GENERALES

- 1.- Cada institución se harán responsables de la vestimenta deportiva de los niños/as como también velar por su cuidado y seguridad.
- 2.- Será obligatorio el uso de zapatillas deportivas (no calzado escolar) en todas las pruebas y que el colegio se distinga con un color de camiseta.
- 3.- Se entregará con anticipación el programa de las actividades para que los entrenadores tengan en su conocimiento el tiempo de la prueba y la categoría, para preparar a su equipo que vendrá a competir.
- 4.- cada institución queda libre para la elección de la cantidad de competidores por categoría, pero un competidor no se puede repetir en más de 2 pruebas



B.- PRUEBAS DE PISTA 30, 50, 60, 80 y 100 metros planos

NOTA: MENCIONAR QUE TODAS LAS COMPETENCIAS SERAN REALIZADAS EN SUPERFICIE DE PASTO SINTÉTICO.

1.- Las partidas para todos los eventos se indicará con un Silbato, en caso de competencias que estén niños o jóvenes con problemas de audición será avisado por medio de un banderín.

2.- Todos los corredores deberán permanecer dentro del andarivel que le ha sido asignado. Si un corredor se sale de su andarivel, será a **criterio del juez** de curva o de circuito, descalificarlo. La determinación deberá ser comunicada inmediatamente una vez terminada la prueba.

3.- Cualquier corredor que empuje, se cruce y/o obstaculice a otro corredor impidiendo su avance será, a **criterio del juez**, descalificado.

4.- Todos los corredores partirán detrás de la línea de partida. Un corredor completa la carrera cuando su torso cruza la línea final.

Nota: Estas reglas se explicaran antes de comenzar dicha prueba por el juez asignado por la organización

C.- FUTBOLITO

Los lugares de los equipos se dirimirán por los siguientes criterios:

1. La programación y el orden de los partidos será por sorteo el día de la competencia. Además el reglamento será las estándar de deporte a excepción del fuera de juego

2. Los partidos se jugarán en dos tiempos de 10 minutos por lado con eliminatorias dependiendo de la cantidad de equipos.



3. Los partidos se jugarán en la cancha de pasto sintético con medidas baby fútbol en el estadio municipal

4. Cada equipo estará conformado por 5 jugadores como máximo por lado, más 2 suplentes, Si un equipo presenta menos de 4 jugadores, pierde por no presentación y se declara ganador al equipo contrario si está completo.

7. En caso de expulsión por tarjeta roja o acumulación de 2 tarjetas amarillas, el jugador queda automáticamente suspendido del partido y del próximo en caso de ganar su equipo, por esto deberá contar con 2 suplentes.

8. Los equipos estarán conformados de manera mixta como requisito mínimo se pide 2 mujeres en cancha en todo momento

Nota: Estas reglas se explicaran antes de comenzar dicha prueba por el juez asignado por la organización

D. LANZAMIENTO DE LA PELOTITA:

- 1.- Cada atleta tendrá derecho a (3) tres lanzamientos alternados. Solo el mejor de ellos se usará para asignar el lugar de premiación de la serie.

- 2.- El atleta podrá usar cualquier estilo para lanzar.

- 3.- Existirá una zona de caída de la pelotita demarcada claramente. La pelotita deberá hacer su primer contacto con el suelo dentro de esa zona o de las líneas laterales que la demarcan.

- 4.- La zona de lanzamiento será un carril que deberá tener como mínimo 2 metros de largo donde el atleta podrá pararse, caminar o correr hasta la línea de restricción para lanzar la pelotita.



5.- Cualquier lanzamiento en que la pelotita haga su primer contacto con el suelo fuera de la zona de caída se considerará nulo.

6- Cualquier lanzamiento en el cual el atleta pise o sobrepase la línea de restricción después de lanzar el implemento se considerará nulo.

E. SALTO LARGO:

1.- El atleta deberá correr por un andarivel hasta llegar a la línea de pique, donde deberá impulsarse hasta caer en la superficie delimitada por la organización.

2.- Cada atleta tendrá derecho a tres (3) saltos alternados; sólo el mejor será considerado para asignar el lugar de premiación de la serie.

3.- El andarivel o pista, tendrá un mínimo de 1,22cms. de ancho.

4.- **Línea de pique:** la zona de pique o impulso estará señalada por una tabla u otra marcación inserta en el andarivel entre la línea y la zona marcada. El borde de la tabla más próximo a la línea del lugar de caída se denominará línea de pique.

5.- Área de caída o foso de arena según condiciones del recinto: tendrá un ancho mínimo de 2,75 metros.

6.- Medición: todos los saltos se medirán de la huella o pies más próxima dejada en el área de caída o por cualquier parte o extremidades hasta la línea de pique en ángulo recto a dicha línea.

7.- Saltos **Falsos:** se contará como intento fallido si cualquier competidor:

- Toma impulso desde cualquiera de los costados de la tabla de pique por delante o por detrás de la prolongación de la línea de pique.



- En el momento de caer toca el suelo fuera del área de caída o foso en un punto más cercano la línea de pique que la marca más cercana dejada en el foso por el salto.
 - Después de completado un salto, camina hacia atrás a través de la zona de caída
- 8.- Si un competidor rechaza antes de la línea de pique no habrá motivo para contar esa tentativa como fallida.



COMPETENCIAS SEGÚN CATEGORÍAS

Categorías damas y varones	Edad	Tipo de Competencias
Mini (microcentros, escuelas regulares y esc. especiales)	6 a 8	<ul style="list-style-type: none">- 30 metros planos- Lanzamiento de la Pelotita- Salto largo
Infantil (microcentros, escuelas regulares y esc. especiales)	9 a 11	<ul style="list-style-type: none">- 50 y 60 metros planos- Lanzamiento de la Pelotita- Salto largo- Baby fútbol
Juvenil (escuelas especiales)	12 a 14	<ul style="list-style-type: none">- 80 metros planos- Lanzamiento de la pelotita- Salto largo- Baby futbol
Superior (escuelas especiales y liceo)	15 a 17	<ul style="list-style-type: none">- 100 metros planos- Salto largo- Lanzamiento de la pelotita- Baby fútbol
Todo Competidor (Escuelas especiales y liceo)	18 y más	<ul style="list-style-type: none">- 100 metros planos- Salto largo- Lanzamiento de la Pelotita- Baby Futbol

Se reitera que todas las pruebas son de carácter participativo

“Sea todos muy bienvenidos”